



REPRESENTACIÓN
PERMANENTE DE
ESPAÑA ANTE LA
UNIÓN EUROPEA

UNIDAD DE APOYO

TRABAJAR EN LA UNIÓN EUROPEA

ANUNCIO DE PLAZAS

EXPERTOS NACIONALES EN FORMACIÓN PROFESIONAL

SEGUNDA EDICIÓN – 2014
Octubre 2014

Duración de la estancia: Entre 3 y 5 meses

Número de plazas: 16

**Fecha máxima para la presentación de solicitudes:
21 de mayo de 2014 inclusive**

Requisitos de participación:

- Ser empleado de una Administración Pública nacional, autonómica o local o de una organización intergubernamental antes y durante el destacamento como ENFP.¹
- Pertenecer a un Grupo o Categoría profesional que requiera estar en posesión de un título universitario.
- No haberse beneficiado de cualquier tipo de contrato, empleo o prácticas dentro de las Instituciones de la Unión Europea.

¹ Se entiende por Administración Pública todos los servicios administrativos a nivel central, local y autonómico (incluyendo Ministerios, Parlamentos, Tribunales, Banco centrales), así como los servicios administrativos descentralizados del Estado.



- Conocimiento satisfactorio de inglés o francés, en la medida que permita el cumplimiento de las funciones en dichos idiomas. Los candidatos deberán tener en cuenta que el aprovechamiento de las prácticas está condicionado al dominio de una de estas lenguas y acreditar un conocimiento suficiente.

Solicitudes

La solicitud constará de la siguiente documentación:

- Formulario de solicitud (modelo estándar facilitado)
- Carta de autorización firmada por el superior jerárquico **competente** del candidato.

En la carta debe manifestarse que durante la estancia se garantizará al interesado el salario, el vínculo estatutario o contractual y los derechos sociales, en particular en materia de seguridad social y pensión.

Es necesario que este superior jerárquico cuente con la autoridad y/o competencia suficientes para poder decidir el traslado del candidato, tanto a efectos organizativos, como económicos.

- Curriculum Vitae en castellano y en inglés (modelo Europass).

Los candidatos deben mencionar claramente en sus CVs la fecha de inicio de su trabajo actual.

Las solicitudes para participar deberán remitirse por correo electrónico a la dirección tramitacionend@ue.maec.es

Además, el original de la carta de autorización debe remitirse también a la siguiente dirección postal:

Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación
Subdirección General de Asuntos Jurídicos e Institucionales
Edificio Torres Ágora (Despacho 05-77)
C/ Serrano Galvache, 26
28071 Madrid

La fecha máxima para la presentación de solicitudes es el día 21 de mayo de 2014 inclusive.

La presentación de solicitudes obliga a su cumplimiento, tanto por parte de la administración como del candidato.

Una vez presentada la solicitud, no es posible la modificación de las fechas y condiciones del periodo de formación, ni tampoco su cancelación, salvo caso de fuerza mayor, y siempre de manera debidamente motivada. En caso de producirse dicha cancelación, ésta debe ser comunicada a las siguientes direcciones electrónicas tramitacionend@ue.maec.es y unidaddeapoyo@reper.maec.es al menos dos semanas antes del inicio del programa de forma que aún sea posible sustituir al candidato saliente.

Los candidatos que resulten seleccionados recibirán una comunicación directamente de la Comisión Europea.

La Comisión Europea ruega encarecidamente a los candidatos y a sus empleadores que mantengan sus compromisos y asuman sus responsabilidades una vez que hayan sido seleccionados.

Bruselas, 7 de abril de 2014